

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN

En caso de bienes, el proveedor se obliga a responder por los vicios de las cosas hasta por un término de un (1) año, excepto cuando sean bienes perecederos en cuyo caso el término será el usual dentro del ciclo de vida del producto.

CONTRATISTA: NIKOS CAFE, S.A. ✓

ORDEN DE COMPRA: N/A

ARTÍCULO: "CUPONES DE ALIMENTOS PARA CONSUMO HUMANO A SER UTILIZADOS EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEL MUNICIPIO DE PANAMÁ."

UBICACIÓN: Edificio Hatillo, Municipio de Panamá.

VALOR: B/. 49,800.00 ✓

FACTURA N°: FE012000033209-109-250936-6500202025040700000040600020114405527258 ✓

Damos constancia de la entrega y recibido conforme del bien descrito en la Orden de Compra/Contrato N/A.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los veintiocho (28) días del mes de abril de dos mil veinticinco (2025).

POR LA ENTIDAD: MUNICIPIO DE PANAMÁ



Lcdo. Raúl González Moreno
Director de Servicios Administrativos
C. I. P. 4-124-958

